



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001341-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, para instar a la Junta a impulsar un Plan para la promoción de la economía cooperativa, social y solidaria, impulsar líneas específicas para promover a entidades vinculadas a ese tipo de economía e impulsar un programa de prácticas profesionales en esas empresas, para su tramitación ante la Comisión de Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001329 a PNL/001360.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Adela Pascual Álvarez y Lorena González Guerrero, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Empleo:

ANTECEDENTES

La economía social emplea ya a más de 14 millones de personas en la Unión Europea, y es un elemento clave del modelo social europeo, especialmente en tiempos de crisis. Sin embargo, las empresas sociales no gozan de igualdad de condiciones con los tradicionales operadores económicos.

La Economía Social es un sector cada vez más reconocido tanto a nivel estatal como autonómico, pero vayamos más allá y ampliemos el concepto a economía social y solidaria.



La economía solidaria, en el marco de la tradición de la economía social, pretende incorporar a la gestión de la actividad económica, los valores universales que deben regir la sociedad y las relaciones entre toda la ciudadanía equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad social y democracia directa.

Por todo presentarnos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno de la Junta de Castilla y León a:

1. Impulsar un Plan para la promoción de proyectos que estimulen la economía cooperativa, social y solidaria con el objetivo de promover este modelo y generar empleo estable para combatir las desigualdades.

2. Impulsar una línea específica para promover y acompañar con formación y recursos a entidades vinculadas a la economía social y solidaria impulsada por mujeres y compuestas mayoritariamente por ellas y con recursos limitados.

3. Impulsar un programa de prácticas profesionales que tenga por objetivo acercar estudiantes universitarios a estas empresas.

Valladolid, 20 de febrero de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Adela Pascual Álvarez y
Lorena González Guerrero

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos